



Convocatoria 2018
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano
| Gestores |

La Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, informa acerca de la apertura de la Convocatoria 2018 del Programa MAGMA.

El Programa Movilidad de Académicos y Gestores México-Argentina fue fruto del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural para la realización conjunta de proyectos de colaboración entre la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana) y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) de la República Argentina.

En el 2017, se sumó a esta iniciativa la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y se acordó nuclear los programas de movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores en un único Acuerdo Trilateral denominado “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina

Por tal motivo, la plaza actual para Gestores tiene como destino la Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Colombia), a desarrollarse entre los meses de agosto – diciembre (a confirmar) del año en curso por un período de 7 días.

Objetivos

- ➔ Promover acciones de cooperación interinstitucional.
- ➔ Fortalecer la integración entre las instituciones.
- ➔ Incentivar la capacitación de gestores, en el marco de la internacionalización universitaria y promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre las universidades socias.

Beneficiarios y duración de la movilidad:

Agentes no docentes de Planta Permanente de la UNLPam y con funciones vinculadas al área de comunicación y vinculación institucional.

Perfil del gestor:

Visión integral de la UNLPam con compromiso hacia la generación y mantenimiento de vínculos institucionales.

Predisposición para el trabajo de preparación previo a la realización de la movilidad: el gestor de la UNLPam seleccionado es un “embajador” de nuestra Institución en la universidad colombiana. En este sentido, es necesario que cuente con herramientas para presentar a la UNLPam (áreas académicas, servicios, entre otros aspectos).

La movilidad tendrán una duración de 7 días, sujeto a la aceptación de la Universidad de destino. La UNLPam le concederá licencia o comisión de servicio con goce de sueldo por ese período.



Financiamiento

La UNLPam asumirá el costo del pasaje hasta por un monto de \$32.200 (PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS) atento la disponibilidad presupuestaria.

La universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del gestor visitante, mediante los sistemas de recepción que cada institución disponga.

Los gestores deberán cubrir los gastos que se efectúen por trámites migratorios (pasaporte, obtención de visa, impuestos, etc.) y por la contratación obligatoria de un seguro médico internacional (que incluya repatriación) así como cualquier otra erogación no contemplada aquí.

Documentación

Los candidatos deben presentar:

- ➔ Formulario de presentación (disponible en <http://www.unlpam.edu.ar/relaciones-internacionales>).
- ➔ Certificación de servicios.
- ➔ Curriculum vitae, en carácter de Declaración Jurada, y teniendo en cuenta que la documentación probatoria deberá estar a disposición en caso sea requerida.
- ➔ Nota de conformidad del superior inmediato (Secretario de Rectorado o Decano) autorizando la realización de la movilidad con licencia con goce de sueldo.
- ➔ Carta de motivación y expectativas respecto de la movilidad (en no más de 250 palabras) y una propuesta para la realización de alguna actividad que promueva el impacto institucional de dicha movilidad.

Asimismo, se solicitará asistencia a quien quede seleccionado para la recepción del gestor incoming.

Inscripción al Programa

Las candidaturas serán presentadas en el Dpto. de Cooperación Internacional, Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, hasta las 12h del 15 de junio de 2018.

Selección

La selección quedará a cargo de una Comisión conformada por la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, la Secretaria Académica y de Investigación y Posgrado de Rectorado.

Para más información, comunicarse con:

Lic. Sabrina Santos | Dpto. de Cooperación Internacional
movilidad@unlpam.edu.ar | +54 2954 451614
Coronel Gil 353, 3° Piso | Santa Rosa | La Pampa